



Región de Murcia  
Consejería de Educación,  
Formación Profesional



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU



**Región de Murcia**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL

# PLAN DIGITAL DE CENTRO

<b>CENTRO</b>	CPREE EL BUEN PASTOR-ASCOPAS
<b>POBLACIÓN</b>	CIEZA
<b>FECHA</b>	2025-2026

<b>IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO</b>			
Centro educativo	CPREE EL BUEN PASTOR-ASCOPAS	Código centro	30008364
Dirección	Paraje los Albares, 24	Código Postal	30530
Correo electrónico	30008364@murciaeduca.es	Teléfono	968760120

<b>APROBACIÓN Y REVISIONES DEL PDC</b>		
Fecha de aprobación del PDC	24/05/2022	
N.º Revisión	Fecha	Modificaciones realizadas
1	10/22	Adecuación a lo dispuesto en la Resolución de 25 de julio de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, por la que se dictan normas para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del plan digital de centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.
2	10/23	Actualización objetivos y contenidos proyecto. Establecemos las competencias de las áreas 1, 3 y 5 a trabajar
3	10/24	Actualización de datos de alumnos y docentes, objetivos, acciones y ruta formativa.
4	10/25	Cambios para actualización a la orden del 8 de septiembre de 2025. Actualización de datos de alumnos, docentes, y equipo dinamizador para el curso 2025/2026.

*Registrar las diferentes versiones del documento, sus revisiones o actualizaciones.*

## ÍNDICE



## **1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1. Descripción y contextualización del centro
- 1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores

## **2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL**

## **3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

- 3.1. Distribución de espacios y recursos tecnológicos
- 3.2. Análisis SELFIE
- 3.3. DAFO

## **4. PLAN DE ACCIÓN**

- 4.1. Objetivos
- 4.2. Acciones e indicadores de logro

## **5. RUTA FORMATIVA DIGITAL DE CENTRO**

## **6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO**

- 6.1 Integración gradual y adaptada de las TIC en las diferentes etapas educativas
- 6.2 Plataformas educativas y aplicaciones informáticas
- 6.3 Convivencia y bienestar digital en la comunidad educativa
- 6.4 Medidas de ciberseguridad y privacidad en la gestión de datos personales
- 6.5 Atención a las diferencias individuales y personalización del aprendizaje
- 6.6 Bienestar digital y uso saludable de las tecnologías .
- 6.7 Uso de la Inteligencia Artificial (IA)

## **7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

## **8. EVALUACIÓN**

- 8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos.
- 8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) ha sido elaborado por el equipo dinamizador del CPREE EL BUEN PASTOR-ASCOPAS, en el marco del Programa #DigitalProf impulsado por la Consejería de Educación, conforme a lo establecido en la Orden de 8 de septiembre de 2025 que regula la estrategia digital LIBRE. Este documento queda integrado en el Proyecto Educativo de Centro y responde a los principios de equidad digital, inclusión, bienestar y desarrollo de la competencia digital establecidos en dicha normativa.

### 1.1. Descripción y contextualización del centro

DATOS BÁSICOS CENTRO	EDUCATIVO
	<b>N.º MIEMBROS EQUIPO DIRECTIVO POR ETAPA Y/O ENSEÑANZA 3</b>
	<b>N.º DOCENTES 23</b>
	<b>N.º ALUMNOS 63</b>
<b>N.º ACNEAE</b>	<b>63</b>
PROCEDENCIA Y NIVEL SOCIOECONÓMICO	ALUMNADO
El CPREE El Buen Pastor-ASCOPAS es un centro concertado de educación especial ubicado en Cieza (Murcia), gestionado por la Asociación ASCOPAS. Atiende a alumnado con necesidades educativas especiales significativas, desde los 3 hasta los 21 años, incluyendo etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y el Programa de Vida Inclusiva (PVI).	
La procedencia del alumnado es muy diversa, abarcando prácticamente todas las localidades del Valle de Ricote, desde Cieza hasta Lorquí, lo que convierte al centro en un referente comarcal en la atención especializada. Aproximadamente un 20% del alumnado procede de familias inmigrantes, y el nivel socioeconómico medio del conjunto de familias se sitúa entre medio y bajo, con situaciones de vulnerabilidad que requieren apoyos específicos tanto educativos como tecnológicos.	
Esta realidad condiciona la planificación digital del centro, que prioriza la equidad en el acceso a los recursos, la personalización del aprendizaje y el uso de tecnologías adaptadas como SAAC, Irisbond, SHX, tablets y pizarras digitales interactivas. El Plan Digital de Centro se diseña teniendo en cuenta estas características, con el objetivo de garantizar una respuesta inclusiva, accesible y ajustada a las necesidades reales del alumnado y sus familias.	



## ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS IMPARTIDAS EN EL



CENTRO

ETAPA	N.º alumnos	N.º docentes
EDUC. INFANTIL	0	0
PVI	15	4
EBO	48	19

## TRAYECTORIA TIC (PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS)



- Participación y miembros del comité organizador de los Congresos Tecnoneet 2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012 y 2017.
- Participación en la publicación “Las aventuras de Topy”
- Participación en la publicación “Diccionario Multimedia de Signos”
- Participación en el Proyecto de Innovación Educativa “Las funciones lingüísticas del SCTHS. Implementación en el aula”.
- Participación en el diseño y valoración de la app “Hablar y signar”
- Participación en el proyecto de Innovación, Huertos escolares adaptados”
- Participación en el proyecto de Innovación digital “Miradas para la competencia digital”
- Proyecto de Comunicación Aumentativa y Alternativa basada en Alta Tecnología.

TABLA I. Datos básicos del centro educativo.

### 1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital

El presente **Proyecto Digital de Centro (PDC)** se elabora en el marco de la transformación digital educativa impulsada por la **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)**, con el propósito de promover un uso pedagógico, ético y responsable de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión escolar.

Para su diseño y desarrollo, este PDC sigue las directrices establecidas en la **Resolución de 25 de julio de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación**, por la que se dictan instrucciones



para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del Plan Digital de Centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.

Asimismo, se adecúa a lo dispuesto en la **Orden de 8 de septiembre de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional**, por la que se regula el desarrollo de la **Estrategia Digital de los Centros Docentes no Universitarios sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia**, y se crea el **Sello de Calidad Digital “LIBRE”**. Esta norma actualiza y amplía las orientaciones previas, estableciendo un marco común para el impulso de la competencia digital del profesorado, del alumnado y de los propios centros educativos.

El PDC constituye, por tanto, un instrumento estratégico de planificación y mejora continua que permite al centro integrar la competencia digital en todas sus dimensiones —pedagógica, organizativa y de convivencia—, garantizando la equidad, la inclusión y el bienestar digital de toda la comunidad educativa. Su finalidad última es favorecer una educación innovadora, segura, crítica y sostenible, alineada con los retos de la sociedad digital actual y con los valores del modelo educativo de la Región de Murcia.

A continuación, se enuncia la misión, visión y valores desde la perspectiva digital de nuestro centro educativo:

<b>MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL CENTRO EDUCATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DIGITAL</b>	
<b>Misión</b>	<p>Nuestros alumnos, en gran medida, son <b>pensadores ideovisuales</b>, capaces de comprender y expresar el mundo a través de imágenes, símbolos y lenguajes digitales. En este sentido, las <b>tecnologías digitales</b> constituyen una herramienta esencial para potenciar sus capacidades comunicativas, cognitivas y sociales, facilitando la <b>accesibilidad universal al aprendizaje</b>.</p> <p>Como <b>Centro de Educación Especial concertado</b>, asumimos la misión de <b>integrar de manera ética, inclusiva y eficaz las TIC</b> en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, de modo que se conviertan en un medio facilitador de la <b>autonomía personal, la participación activa y la igualdad de oportunidades</b> para todo nuestro alumnado.</p> <p>Nuestro compromiso es ofrecer <b>entornos digitales accesibles, seguros y motivadores</b>, en los que cada estudiante pueda desarrollar al máximo su potencial y adquirir las competencias necesarias para incorporarse a la sociedad de manera <b>plena, funcional y en condiciones de equidad</b>.</p> <p>El Centro promueve el bienestar digital de toda la comunidad</p>



	educativa, asegurando un uso equilibrado y saludable de la tecnología, y fomentando la participación activa y segura en la sociedad digital.
<b>Visión</b>	<p>Nuestra <b>visión</b> es consolidar un <b>centro libre de barreras para el aprendizaje y la participación</b>, donde la tecnología se convierta en una herramienta facilitadora de la inclusión, la comunicación y la autonomía personal.</p> <p>Aspiramos a ser un espacio educativo <b>abierto, accesible y equitativo</b>, en el que cada alumno y alumna pueda desarrollar plenamente sus capacidades, independientemente de sus necesidades o circunstancias, y en el que las familias participen activamente en la vida del centro y en el proceso educativo de sus hijos e hijas.</p> <p>Queremos ser reconocidos como un <b>referente en la integración ética y pedagógica de las tecnologías digitales</b> en la Educación Especial, comprometidos con la innovación, la mejora continua y el bienestar digital de toda la comunidad educativa.</p> <p>Aspiramos a consolidar una cultura digital compartida, donde toda la comunidad educativa —alumnado, profesorado y familias— participe de forma activa en la construcción de un entorno inclusivo, innovador y sostenible.</p>
<b>Valores</b>	<p>Nuestro Centro se compromete a actuar conforme a los siguientes <b>principios y valores</b>, que guían la integración pedagógica, inclusiva y responsable de la tecnología en la vida escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Respeto a los distintos ritmos y necesidades adaptativas</b> de nuestros alumnos y de todos los miembros de la comunidad educativa, favoreciendo entornos flexibles, accesibles y personalizados para el aprendizaje.</li><li>• <b>Inclusión y accesibilidad universal:</b> Garantizamos la participación de todo el alumnado, eliminando barreras físicas, cognitivas o tecnológicas.</li><li>• <b>Uso ético, responsable y seguro de los medios digitales</b>, promoviendo el bienestar digital, la protección de datos y la convivencia positiva en los entornos tecnológicos.</li><li>• <b>Innovación e investigación educativa</b> como pilares fundamentales para avanzar en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar el <b>empoderamiento digital</b> del alumnado.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Compromiso con el desarrollo y mejora continua del Plan de Digitalización del Centro (PDC)</b>, entendiendo este como un instrumento vivo que orienta la transformación digital hacia la equidad, la inclusión y la excelencia educativa.</li><li>• <b>Bienestar y sostenibilidad digital</b>: Fomentamos hábitos saludables y responsables en el entorno digital, promoviendo un uso equilibrado y consciente de la tecnología.</li><li>• <b>Colaboración y participación activa</b> de toda la comunidad educativa —alumnado, familias, docentes y personal del centro— en el uso y diseño de estrategias digitales que contribuyan a un entorno educativo compartido, abierto y sostenible.</li></ul>
--	---

**TABLA II.** Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital.

## 2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL

Los dinamizadores de la estrategia digital de nuestro centro educativo son:

DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL	
MIEMBROS	FUNCIONES
1. Carmen María Alegría Ramos	Coordinador del equipo dinamizador y RMI. Coordinador acciones para el desarrollo de la ruta formativa del Centro
2. Sara Sánchez Aroca.	Dinamizadora y secretaria.
3. Josefa Martínez Valenzuela	Dinamizadora y directora.
4. Alejandro Fernández	Responsable del PDC y Jefe de estudios.. Responsable de difusión del PDC.

**TABLA III.** Dinamizadores de la estrategia digital de centro.

## 3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Con el objetivo de determinar la estrategia a seguir para llevar a cabo la transformación digital de nuestro centro, debemos tomar como punto de partida nuestra situación actual.

### 3.1. Espacios tecnológicos del centro

La siguiente tabla recopila los espacios dotados tecnológicamente en nuestro centro, así como los que se estiman necesarios y/o tenemos previsto dotar a lo largo del presente curso escolar.

ESPACIOS DOTADOS TECNOLÓGICAMENTE EN EL CENTRO			
TIPO DE ESPACIO	NÚMERO DE ESPACIOS		
	¿Cuántos espacios hay en el centro?	¿Cuántos necesitamos?	Justificación de la necesidad
Aula Digital	10	0	
Aula Digital Interactiva (ADI)	0	10	Es imprescindible convertir las aulas digitales básicas y las digitales en aulas Digitales interactivas, para así poder multiplicar las posibilidades didácticas de lo que tenemos.
Espacio Maker	1	0	El Centro está iniciando a los alumnos en el diseño e impresión 3D, con equipos muy rudimentarios, por lo que sería interesante disponer del equipo adecuado de diseño.
Taller de Producción Audiovisual	1	0	El carácter intrínseco del pensamiento de nuestros alumnos (pensadores ideovisuales), hacen de la imagen una excelente herramienta para los procesos de enseñanza aprendizaje, por lo que disponer de este tipo de taller proporcionaría evidente avance en la calidad de dichos procesos



<b>Taller de Radio</b>	1	0	Este taller podría convertirse en el eje vertebrador de los procesos comunicativos en el Centro, incrementando la cantidad y calidad de las expresiones verbales de nuestros alumnos.
<b>Aula Multisensorial</b>	1	Completar con nuevos dispositivos, tales como paneles de realidad virtual, paneles sonoros.	El sistema que tenemos en el Centro, de realidad inmersiva, está en constante evolución tecnológica por lo que año a año es necesario actualizar con nuevos componentes tecnológicos
<b>Ayudas Técnicas y a la comunicación</b>	0	2	Dispositivos de control de medios con la mirada, tipo Irisbond o Pceye5, así como software de comunicación asociado a estos dispositivos, tipo tobii o voxeye, permitirían a muchos de nuestros alumnos acceder al ordenador, a la comunicación y a los aprendizajes

**TABLA IV.** Espacios dotados tecnológicamente en el centro.

### 3.2. Análisis SELFIE

Una vez generado el informe llevado a cabo con la herramienta SELFIE, recogemos aquellos aspectos más relevantes para su posterior análisis.

ANÁLISIS SELFIE	
<b>Fecha de realización:</b> Del 17/01/2025 al 31/01/2025	<b>Participación</b> 100% Equipo Directivo 82% Profesores 100% Alumnado
RESPUESTAS	
	Todas las áreas de Selfie tienen una valoración positiva y se han



Análisis de resultados en relación con el resultado global de las ocho áreas de SELFIE	<p>mejorado con respecto al Selfie anterior.</p> <p>No hay diferencias significativas entre las valoraciones de los docentes y el equipo directivo, lo que se traduce en que hay una buena comunicación.</p> <p>Destaca con una valoración muy alta el área C, de infraestructuras y equipos, seguida del área A, liderazgo.</p> <p>Con respecto a la valoración más baja tenemos el área G, prácticas de evaluación, lo que no nos preocupa teniendo en cuenta el tipo de alumnado que tenemos, por lo que no lo consideramos una debilidad.</p>
Análisis de resultados tomando como referencia las áreas de forma individual	<p>A. El equipo Director es el motor impulsor de la estrategia digital y apoya a los docentes en la integración de la estrategia digital en sus aulas. El área constituye claramente una estrategia.</p> <p>B. En el Centro hay una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva. No obstante, consideramos recomendable seguir profundizando en la colaboración digital entre docentes.</p> <p>C. El Centro dispone de una infraestructura adecuada, fiable y segura.</p> <p>D. El Centro respalda el desarrollo e integración de nuevos modelos de aprendizaje que utilizan tecnologías digitales.</p> <p>E. Los profesionales optan más por recursos digitales en línea que por la creación de nuevos recursos. Aún así los docentes se actualizan e innovan acerca de recursos digitales. Destacamos una muy buena valoración de la comunicación digital entre la comunidad educativa.</p> <p>F. El profesorado usa las tecnologías digitales para favorecer la adaptación de los procesos de enseñanza a las necesidades de nuestros alumnos.</p> <p>G. Siendo el área peor valorada, no lo consideramos una debilidad por las características de nuestros alumnos. Con todo, las puntuaciones han mejorado con respecto al Selfie anterior.</p> <p>H. Al tratarse de alumnado altamente vulnerable, en nuestro Centro se presta especial atención al uso responsable de la red. Por otro lado el uso de la tecnología digital para el acceso a la comunicación de nuestros alumnos es algo imprescindible.</p>
Análisis de las preguntas “Otras áreas”	<p>- <b>Factores que limitan el uso de las tecnologías:</b></p> <p>Destacamos la falta de tiempo de los profesores, alumnos con competencias digitales insuficientes.</p> <p>- <b>Factores negativos para el aprendizaje mixto:</b></p>



	<p>Baja competencia digital de las familias.</p> <p>Dificultades para asistir a las familias en el apoyo al alumno.</p> <p>Falta de tiempo de los docentes para desarrollar material para el aprendizaje digital.</p> <p>- <b>Factores positivos para el aprendizaje mixto:</b></p> <p>El Centro cuenta con una estrategia digital y destaca que el profesorado colabora en el uso de las tecnologías.</p> <p>- <b>Utilidad de las actividades de DPC:</b></p> <p>Los docentes prefieren formarse en línea aunque tanto en línea como presencial tienen buena aceptación.</p> <p>Buena valoración de la formación interna.</p> <p>- <b>Seguridad al utilizar la tecnología.</b></p> <p>El profesorado expresa un alto nivel de seguridad a la hora de impartir clases, comunicación, preparación de clases y retroalimentación y apoyo, por este orden.</p> <p>- <b>Porcentaje de tiempo:</b></p> <p>El 76% de los profesores hace un uso frecuente de los medios digitales en el aula.</p> <p>- <b>Adopción de tecnología:</b></p> <p>El 33% del equipo directivo comienza a usar la tecnología antes que sus compañeros si ven beneficios claros.</p> <p>El 64% de los profesores utiliza la tecnología al mismo tiempo que sus compañeros.</p> <p>- <b>Uso de la tecnología:</b></p> <p>Se refleja que hay un buen uso de la tecnología.</p> <p>- <b>Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro:</b></p> <p>Los alumnos tienen acceso de dispositivos digitales en casa, para el uso de la comunicación.</p> <p>- <b>Conocimiento técnico del alumnado.</b></p> <p>El conocimiento técnico del alumnado es adecuado para la realización de tareas.</p>
Análisis de las preguntas añadidas por el centro	No se han añadido.



## CONCLUSIONES

El Centro mantiene **una infraestructura digital sólida y actualizada**, lo que facilita el uso de tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El **liderazgo pedagógico y organizativo** también se percibe como un pilar importante, aunque existen diferencias notables en su valoración entre los distintos grupos participantes.

### LIDERAZGO

El equipo directivo promueve activamente la **integración de los medios digitales** en la enseñanza, la gestión y la comunicación con la comunidad educativa. Sin embargo, en esta edición se observa **una valoración más baja por parte del propio equipo directivo** respecto al resto de los grupos, lo que indica una percepción más crítica sobre el grado de avance real en la implementación de estrategias digitales y la coordinación general del centro en este ámbito.

### COLABORACIÓN Y REDES

Se consolida una **cultura colaborativa** entre el profesorado y otros miembros de la comunidad escolar en el uso de herramientas digitales. El intercambio de buenas prácticas, la participación en proyectos y la comunicación digital interna son puntos fuertes, aunque todavía se puede **ampliar la participación de las familias** y fortalecer las redes externas de colaboración.

### INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

Este apartado continúa siendo **uno de los grandes puntos fuertes del centro**. La **dotación de dispositivos, la conectividad y el acceso a recursos digitales** son adecuados y favorecen prácticas innovadoras. No obstante, se apunta la necesidad de **mantener la actualización del equipamiento** y garantizar la equidad en el acceso por parte de todo el alumnado.

### DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

El profesorado muestra un **buen nivel de competencia digital profesional**, aunque reconoce la **necesidad de seguir formándose** en metodologías activas con TIC, uso de plataformas de aprendizaje y recursos emergentes (IA, aprendizaje mixto, entornos colaborativos...). Existe predisposición a la mejora y una conciencia clara de que la formación continua es clave para avanzar.

### PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Se detecta una **apertura hacia la investigación y la experimentación** con nuevos entornos de aprendizaje digital. El reto para los próximos cursos será **incorporar de manera más sistemática herramientas y recursos virtuales** que respondan a las necesidades del alumnado, favoreciendo una enseñanza más personalizada y flexible.

### PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA



El uso de medios digitales está **plenamente integrado en la práctica docente diaria**, especialmente en la creación de materiales, la comunicación con el alumnado y la realización de actividades. Este es uno de los **aspectos más consolidados** del centro, reflejo del trabajo coordinado del profesorado.

## PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Aunque se utilizan herramientas digitales para recoger evidencias y hacer seguimiento del aprendizaje, todavía queda margen para **incorporar sistemas más diversificados y automatizados de evaluación digital** (rúbricas electrónicas, portafolios, retroalimentación en línea, analítica del aprendizaje...). Se identifica como **un área prioritaria de mejora**.

## COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

El alumnado alcanza **un nivel de competencia digital satisfactorio**, especialmente en el uso de aplicaciones para el aprendizaje y la comunicación. Sin embargo, se considera necesario **reforzar la formación en seguridad digital, pensamiento crítico y uso responsable de la tecnología**. La implicación de las familias será esencial en este proceso.

**TABLA V.** Análisis SELFIE.

### 3.3. DAFO

Una vez realizado el cuestionario SELFIE y estudiado el informe que nos proporciona, se realiza el análisis DAFO.

ANÁLISIS DAFO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>A. Liderazgo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>El equipo directivo impulsa la digitalización de los procesos de enseñanza y comunicación.</b></li><li>• <b>Existencia de una visión estratégica clara y coherente con los objetivos institucionales.</b></li></ul> <p><b>B. Colaboración y redes</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Cultura colaborativa consolidada entre el profesorado, con uso habitual de herramientas digitales compartidas.</b></li></ul>	<p><b>A. Liderazgo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El propio equipo directivo percibe margen de mejora en la <b>coordinación, seguimiento y evaluación</b> de la estrategia digital.</li><li>• Falta de tiempo para planificar acciones conjuntas y comunicarlas eficazmente a toda la comunidad educativa.</li></ul> <p><b>B. Colaboración y redes</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Escasa implicación digital de las <b>familias</b>; comunicación escuela-familia poco aprovechada por canales digitales.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li><b>Participación en proyectos de innovación interna y buen clima de trabajo en torno al uso de las TIC.</b></li></ul> <p><b>C. Infraestructura y equipos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>Excelente dotación tecnológica (dispositivos, conexión a internet y software educativo actualizado).</b></li><li><b>Espacios digitales bien estructurados que favorecen la innovación y el trabajo inclusivo.</b></li></ul> <p><b>D. Desarrollo profesional continuo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>Profesorado con un nivel medio-alto de competencia digital y predisposición a la mejora.</b></li><li><b>Participación activa en formación y en actividades promovidas por el CPR y plataformas digitales.</b></li></ul> <p><b>F. Pedagogía: Implementación en el aula</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>Integración efectiva de recursos digitales en las prácticas docentes.</b></li><li><b>Uso de metodologías activas apoyadas en la tecnología (entornos virtuales, gamificación, trabajo colaborativo).</b></li></ul> <p><b>H. Competencia digital del alumnado</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>Buen nivel de autonomía en el manejo de herramientas digitales.</b></li><li><b>Capacidad para usar entornos virtuales y plataformas educativas de forma habitual y responsable.</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Limitada participación en redes profesionales externas o proyectos intercentros.</li></ul> <p><b>C. Infraestructura y equipos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Algunos dispositivos presentan obsolescencia; falta de renovación planificada del equipamiento.</li><li>Desigualdad en el acceso individual del alumnado a dispositivos fuera del aula.</li></ul> <p><b>D. Desarrollo profesional continuo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Ausencia de un <b>plan formativo digital de centro estructurado</b> (la formación es más individual que colectiva).</li><li>Necesidad de profundizar en competencias relacionadas con IA, ciberseguridad y análisis de datos educativos.</li></ul> <p><b>E. Pedagogía: Apoyos y recursos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Falta de sistematización en la <b>curación y gestión de recursos digitales</b>.</li><li>Escaso conocimiento de repositorios de recursos educativos abiertos (REA) y licencias de uso.</li></ul> <p><b>G. Prácticas de evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Uso aún limitado de herramientas digitales para evaluar y ofrecer retroalimentación personalizada.</li><li>Poca presencia de portafolios digitales y autoevaluación del alumnado.</li></ul> <p><b>H. Competencia digital del alumnado</b></p>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Carencias en <b>seguridad digital</b>, identidad digital y uso crítico de la información.</li> <li>● Desigual implicación familiar en el acompañamiento digital en casa.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Apoyo institucional de la CARM mediante la Estrategia Digital LIBRE (Orden 08/09/2025).</p> <p>Programas autonómicos y europeos de dotación y formación digital.</p> <p>Existencia de herramientas oficiales como SELFIE y CLEO (DigitalProf) para diagnóstico y seguimiento.</p> <p>Aumento de la oferta formativa en competencia digital docente (nivel A1-C2, INTEF y CPR).</p> <p>Mayor disponibilidad de plataformas seguras, accesibles e inclusivas.</p> <p>Creciente interés de las familias y de la comunidad por la educación digital responsable.</p>	<p><b>Brecha digital familiar</b> y desigual acceso a recursos tecnológicos en el entorno doméstico.</p> <p><b>Cambios normativos o legislativos</b> que pueden generar incertidumbre o duplicar tareas administrativas.</p> <p><b>Riesgos de ciberseguridad</b> y de uso inadecuado de la tecnología por parte del alumnado.</p> <p>Saturación de herramientas y plataformas que dificultan la coherencia metodológica.</p> <p>Falta de tiempo docente para la formación y la innovación digital.</p> <p>Dependencia excesiva de subvenciones o programas temporales para mantener equipamientos actualizados.</p>

**TABLA VI.** Análisis DAFO. (Véase la propuesta de factores internos y externos en la “Guía para la elaboración del PCD”).

## 4. PLAN DE ACCIÓN

Tras el análisis llevado a cabo por el centro, en base al informe SELFIE y el estudio DAFO, determinaremos los objetivos de nuestro PDC y las acciones necesarias para su consecución.

### 4.1. Objetivos

Una vez definidas nuestras metas, y acorde con la misión y visión del centro,

DIMENSIÓN	ÁREA	OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN		
			1T	2T	3T
Organizativa	A: Liderazgo	A-1: Liderar y organizar la estrategia digital del centro.	x		
Organizativa	A: Liderazgo	A-2: Impulsar la integración de la estrategia digital en los diferentes documentos de centro.	x		
Organizativa	A: Liderazgo	A-3: Promover la digitalización de los procedimientos llevados a cabo en el centro.	x	x	x
Organizativa	A: Liderazgo	A-4: Implantar un plan estratégico de organización, gestión y uso de espacios, equipamientos y recursos digitales.	x	x	x
Organizativa	B: Colaboración y redes	B-1: Establecer canales de información y comunicación interna (email, aulas virtuales, mensajería instantánea, videoconferencias...).	x		
Organizativa	B: Colaboración y redes	B-2: Determinar canales de información y comunicación externa (web de centro, blog de aula, blog de AMPA, RRSS, folletos informativos...).	x	x	x
Organizativa	C: Infraestructura y equipos	C-1: Inventariar la infraestructura y equipamiento digital existente en el centro.	x	x	x
Organizativa	C: Infraestructura	C-2: Implementar medidas de apoyo para el alumnado con dificultades de	x	x	x



	ra y equipos	acceso a internet y a la compra de dispositivos.			
Organizativa	D: Desarrollo profesional continuo	D-1: Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.	x	x	x
Pedagógica	E: Pedagogía; Apoyos y recursos	E-1: Favorecer la utilización de las ayudas técnicas para el ACNEE.	x	x	x
Pedagógica	G: Prácticas de evaluación	G-1: Impulsar la evaluación de la práctica docente en relación con el uso e implementación de recursos digitales.			x
Pedagógica	G: Prácticas de evaluación	G-2: Evaluación de la aplicación de herramientas digitales en los procedimientos de gestión de centro.	x	x	x
Pedagógica	H: Competencias digitales del alumno	H-1: Concienciar de la necesidad de llevar a cabo un comportamiento seguro y responsable en la red, así como el bienestar digital del alumnado.	x	x	x
Pedagógica	H: Competencias digitales del alumno	H-2: Impulsar el desarrollo de la competencia digital del ACNEAE	x	x	x

#### 4.2. Acciones e indicadores de logro

Tras la selección de objetivos, se establecen las acciones que se han de llevar a cabo para su cumplimiento.

SELECCIÓN DE ACCIONES	
DIMENSIÓN:	Organizativa
ÁREA A:	Liderazgo
OBJETIVO A-1:	Liderar y organizar la estrategia digital del centro.
SITUACIÓN ACTUAL:	El centro dispone de un buen desarrollo digital, y de equipo



dinamizador				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
A.1.1: Constitución del Equipo Dinamizador de la estrategia digital de centro.	i.A.1.1.1: Se ha constituido el Equipo Dinamizador de la estrategia digital de centro.	Equipo Dinamizador	Equipo Directivo	Septiembre
A.1.2: Elaboración PDC	i.A.1.2.1: Se ha elaborado el PDC.	Equipo Dinamizador	Equipo dinamizador	Septiembre
A.1.3: Difusión del PDC entre los miembros de la comunidad educativa (estableciendo canales de difusión).	i.A.1.3.1: El PDC se ha difundido entre los miembros de la comunidad educativa.	Equipo dinamizador Canales de comunicación	Equipo Directivo	Septiembre
A.1.4: Revisión de la estrategia digital de centro y propuesta de nuevos objetivos y/o acciones.	i.A.1.4.1: Se ha revisado la estrategia digital de centro y se han propuesto nuevos objetivos y/o acciones.	Equipo dinamizador Canales de comunicación	Equipo Directivo	Septiembre

## SELECCIÓN DE ACCIONES

<b>DIMENSIÓN:</b> Organizativa
<b>ÁREA A:</b> Liderazgo
<b>OBJETIVO A-2:</b> Impulsar la integración de la estrategia digital en los diferentes documentos de centro.
<b>SITUACIÓN ACTUAL:</b> Aunque algunas estrategias digitales ya están integradas, se ampliarán las nuevas estrategias tras la realización del PDC



Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
A.2.1: Establecer la relación de los puntos del PDC con los planes y proyectos institucionales de centro.	i.A.2.1.1: El PDC se ha integrado en los diferentes planes y proyectos institucionales de centro	Docentes que forman parte del equipo dinamizador	Equipo directivo	1º trimestre

## SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN:** Organizativa

**ÁREA A:** Liderazgo

**OBJETIVO A-3: Promover la digitalización de los procedimientos llevados a cabo en el centro.**

**SITUACIÓN ACTUAL:** No se ha implementado la digitalización de las actas de los órganos colegiados en Plumier XXI

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
A.3.1: Implementación de aplicaciones informáticas de gestión en los procedimientos del centro.	i.A.3.1.1: Se han implementado aplicaciones informáticas de gestión en los procedimientos del centro.	Plumier XXI	Secretaria	Curso escolar

## SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN:** Organizativa

**ÁREA A:** Liderazgo

**OBJETIVO A-4: Implantar un plan estratégico de organización, gestión y uso de espacios, equipamientos y recursos digitales.**

**SITUACIÓN ACTUAL:** No está planificado la implementación de la CA; necesidad de organizar el uso del aula edit.



Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
A.4.1: Diseño del protocolo de uso de espacios y recursos digitales.	i.A.4.1.1: Se ha diseñado el protocolo de uso de espacios y recursos digitales.	Inventario	Equipo dinamizador Centro de recursos	Curso escolar

## SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN:** Organizativa

**ÁREA B: Colaboración y redes**

**OBJETIVO B-1: Establecer canales de información y comunicación interna (email, aulas virtuales, mensajería instantánea, videoconferencias...).**

**SITUACIÓN ACTUAL: PROFESIONALES DEL CENTRO:**

Utilizamos grupos y canales de Telegram para intercambiar información. Drive y correo para compartir documentos. Disponemos de red interna para elaborar e intercambiar archivos.

**CON LAS FAMILIAS:**

Utilizamos Edvoice y grupos de Telegram para compartir información con las familias.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
B.1.1: Elección de canales de comunicación entre equipo directivo, docentes y el resto de los profesionales del centro (PAS, personal no docente...).	i.B.1.1.1: Se han elegido canales de comunicación entre el equipo directivo y el resto de los profesionales.	Equipo directivo. Rmi. Ordenador.	Equipo Directivo RMI	1º Trimestre
B.1.2: Elección de canales de comunicación entre los docentes.	i.B.1.2.1: Se han escogido canales de comunicación entre los	Equipo directivo. Rmi. Ordenador.	Equipo Directivo RMI	1º Trimestre



	docentes.			
B.1.3: Elección de canales de comunicación entre docentes y alumnos/familias.	i.B.1.3.1: Se han seleccionado canales de comunicación entre docentes y alumnos/familias.	Equipo directivo. Rmi. Ordenador.	Equipo Directivo RMI	1º Trimestre

## SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN:** Organizativa

**ÁREA B:** Colaboración y redes

**OBJETIVO B-2:** Determinar canales de información y comunicación externa (web de centro, blog de aula, blog de AMPA, RRSS, folletos informativos...).

**SITUACIÓN ACTUAL:** Disponemos de web del Centro

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
B.2.1: Adaptación y actualización de la web para que la comunidad educativa y el resto de la población pueda acceder fácilmente a la información y documentos institucionales.	i.B.2.1.1: Se ha adaptado y actualizado la web del centro.	Herramientas de gestión web	RMI	Todo el curso

## SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN:** Organizativa

**ÁREA C:** Infraestructura y equipos

**OBJETIVO C-1:** Inventariar la infraestructura y equipamiento digital existente en el centro.



**SITUACIÓN ACTUAL:** necesidad de aunar los inventarios de equipamiento y de ayudas técnicas

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
C.1.1: Mantenimiento actualizado del inventario de infraestructuras y equipamiento digital de centro.	i.C.1.1.1: Se ha actualizado el inventario de infraestructuras y equipamientos digitales del centro.	Excel	Equipo dinamizador	todo el curso
C.1.2: Inclusión de las ayudas técnicas empleadas por el ACNEE en el inventario.	i.C.1.2.1: Se han incluido las ayudas técnicas empleadas por el ACNEE en el inventario.	Excel	Equipo dinamizador	todo el curso

## SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN:** Organizativa

**ÁREA C: Infraestructura y equipos**

**OBJETIVO C-2: Implementar medidas de apoyo para el alumnado con dificultades de acceso a internet y a la compra de dispositivos.**

**SITUACIÓN ACTUAL:** necesidad de actualizar los protocolos de préstamo

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
C.2.1: Desarrollo de protocolos para ayuda al alumnado tendente a reducir la "brecha digital" (préstamos dispositivos).	i.C.2.1.1: Se han desarrollado protocolos de préstamo de dispositivos.	Excel	equipo dinamizador	curso escolar



## SELECCIÓN DE ACCIONES

### DIMENSIÓN: Organizativa

#### ÁREA D: Desarrollo profesional continuo

**OBJETIVO D-1: Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.**

**SITUACIÓN ACTUAL:** Existe competencia digital entre los docentes, pero se hace necesario fomentar la actualización de dicha competencia a través de una formación continua.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
D.1.1: Diseño de las líneas básicas de la ruta formativa digital de centro y su puesta en marcha.	i.D.1.1.1: Se ha diseñado y puesto en marcha la ruta formativa digital de centro.	Formación CPR	Equipo dinamizador	Curso escolar

## SELECCIÓN DE ACCIONES

### DIMENSIÓN: Pedagógica

#### ÁREA E: Pedagogía; Apoyos y recursos

**OBJETIVO E-1: Favorecer la utilización de las ayudas técnicas para el ACNEE.**

**SITUACIÓN ACTUAL:** Se utilizan ayudas técnicas para el ACNEE pero podemos perfeccionar su conocimiento.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
E.1.1: Conocimiento específico del manejo de ayudas técnicas.	i.E.1.1.1: El personal tiene un conocimiento específico del manejo de las ayudas técnicas.	Equipo directivo, equipo dinamizador, docentes	RMI	curso escolar



## SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN:** Pedagógica

**ÁREA G:** Prácticas de evaluación

**OBJETIVO G-1:** Impulsar la evaluación de la práctica docente en relación con el uso e implementación de recursos digitales.

**SITUACIÓN ACTUAL:** Actualmente se evalúa este aspecto en la práctica docente.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
G.1.1: Inclusión en el cuestionario de la práctica docente cuestiones relacionadas con el uso de recursos digitales en el aula.	i.G.1.1.1: Se ha incluido en el cuestionario de la práctica docente cuestiones relacionadas con el uso de recursos digitales en el aula.	Equipo directivo y profesorado	Equipo directivo	3º trimestre

## SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN:** Pedagógica

**ÁREA G:** Prácticas de evaluación

**OBJETIVO G-2:** Evaluación de la aplicación de herramientas digitales en los procedimientos de gestión de centro.

**SITUACIÓN ACTUAL:** necesidad de valorar el grado de satisfacción de los usuarios

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
G.2.1: Diseño y difusión de encuestas de satisfacción de los usuarios.	i.G.2.1.1: Se han diseñado y difundido encuestas digitales de satisfacción de los usuarios.	equipo directivo	Equipo dinamizador	todo el curso
G.2.2: Realización de	i.G.2.2.1: Se han realizado	equipo	Equipo	todo el curso



encuestas y análisis de datos.	encuestas digitales de satisfacción de los usuarios y analizado los datos.	directivo	dinamizador	
G.2.3: Reflexión sobre los resultados y propuestas de mejora.	i.G.2.3.1: Se ha reflexionado sobre los resultados y propuestas de mejora aportados por los cuestionarios.	equipo directivo	Equipo dinamizador	todo el curso

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA H: Competencias digitales del alumno				
OBJETIVO H-1: Concienciar de la necesidad de llevar a cabo un comportamiento seguro y responsable en la red, así como el bienestar digital del alumnado.				
SITUACIÓN ACTUAL: Necesidad de formar al alumnado en ciberseguridad				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
H.1.1: Desarrollo de actividades de formación (charlas, videoconferencias, infografías...) para el alumnado sobre el cuidado de su identidad digital y la seguridad en la red.	i.H.1.1.1: Se han llevado a cabo actividades de formación (charlas, videoconferencias, infografías...) para el alumnado sobre el cuidado de su identidad digital y la seguridad en la red.	Cuerpos y fuerza de seguridad	Equipo dinamizador	Todo el curso



## SELECCIÓN DE ACCIONES

### DIMENSIÓN: Pedagógica

#### ÁREA H: Competencias digitales del alumno

##### OBJETIVO H-2: Impulsar el desarrollo de la competencia digital del ACNEAE

**SITUACIÓN ACTUAL:** necesidad de avanzar en la competencia digital de nuestros alumnos.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
H.2.1: Diseño de actividades que fomenten el aprendizaje del ACNEAE con recursos digitales.	i.H.2.1.1: Se han diseñado actividades que fomentan el aprendizaje del ACNEAE con recursos digitales.	Recursos digitales	Tutores	Curso escolar
H.2.2: Fomento el uso de las TIC para el desarrollo de la Comunicación Aumentativa.	i.H.2.2.1: Fomento el uso de las TIC para el desarrollo de la Comunicación Aumentativa.	Equipo dinamizador. Recursos digitales relacionados con la CAA.	Tutores	curso escolar

## 5. ITINERARIO FORMATIVO DIGITAL DEL CENTRO

En base a los objetivos propuestos, el centro educativo establece la siguiente ruta formativa digital necesaria para la consecución de los mismos, y así convertirnos en una organización digitalmente competente.

ITINERARIO FORMATIVO DIGITAL DEL CENTRO		
OBJETIVO	ACCIÓN FORMATIVA	TEMPORALIZACIÓN
A.1	WEBINARS GESTIÓN PDC	SEPTIEMBRE/OCTUBRE 2025
E.1	Cursos y formaciones en SAAC	Curso académico.
D.1	Formación en Competencia	Curso 25/26



	Digital Docente.	
H.1.	Sesión sobre bienestar digital y uso saludable de la tecnología	NOVIEMBRE 25
C.1.	Taller de inventariado digital y revisión de equipamiento	1 sesión por trimestre para ir actualizando el material que vayamos incorporando o desecharo.

**TABLA IX.** Ruta formativa digital de centro.

## 6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

En la siguiente tabla, podemos observar los planes y proyectos de nuestro centro donde el PDC queda integrado.

INCLUSIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO	
DOCUMENTO	CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO
PE	El PDC queda incorporado dentro de la visión, misión y valores, reflejando el compromiso del centro con el uso ético, seguro e inclusivo de las tecnologías digitales. Forma parte del proceso de mejora continua y está sujeto a revisión anual para adaptarse a las necesidades del alumnado, profesorado y comunidad educativa.
PGA	<p><b>Establecer una organización eficiente y equitativa de los espacios y recursos digitales del centro</b>, garantizando que todos los grupos de alumnos accedan en igualdad de condiciones y con los apoyos necesarios según sus características y necesidades educativas.</p> <p>Para ello, se elaborará un <b>catálogo actualizado de materiales digitales y ayudas técnicas disponibles</b>, así como un <b>sistema de préstamo y gestión de dispositivos y recursos tecnológicos</b> que permita su utilización en los diferentes contextos educativos (aula ordinaria, apoyos específicos, talleres y actividades complementarias).</p> <p>Estas medidas favorecerán la <b>inclusión digital, la accesibilidad universal y la optimización de los recursos tecnológicos</b> del centro, asegurando que su uso contribuya al aprendizaje activo, la comunicación aumentativa y la participación plena de todo el alumnado.</p>



<b>Plan de Convivencia</b>	<p><b>Establecer mecanismos claros y normas de uso responsable de los dispositivos y recursos digitales</b> por parte del alumnado, promoviendo comportamientos seguros, éticos y respetuosos en entornos digitales.</p> <p>Se incluirán <b>protocolos de prevención y actuación ante situaciones de riesgo digital</b> (uso inadecuado de redes sociales, ciberacoso, difusión de imágenes o contenidos inapropiados, etc.), así como <b>medidas de garantía y seguridad</b> que fomenten la protección de datos personales y el bienestar digital de toda la comunidad educativa.</p> <p>Estas acciones se integrarán en la educación para la convivencia y ciudadanía digital, en coordinación con el <b>Plan de Acción Tutorial</b>, el <b>equipo de orientación</b> y el <b>coordinador/a de bienestar y protección</b>, reforzando una cultura de respeto, empatía y responsabilidad en el uso de la tecnología.</p>
<b>Plan de Atención a la Diversidad</b>	<p><b>Incorporar en las medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad el uso planificado y adaptado de medios y recursos digitales</b>, seleccionando aquellos que mejor respondan a las <b>necesidades educativas individuales</b> del alumnado y a las <b>metodologías específicas de intervención</b> empleadas en el centro.</p> <p>Se priorizará la utilización de <b>tecnologías accesibles y ayudas técnicas digitales</b> (comunicadores, software de accesibilidad, recursos interactivos adaptados, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, etc.) que favorezcan la <b>autonomía, la comunicación, la participación y el aprendizaje significativo</b> de cada alumno o alumna.</p> <p>Asimismo, se promoverá la <b>formación del profesorado en herramientas inclusivas y el asesoramiento del equipo de orientación y especialistas</b> para garantizar que la integración digital contribuya de forma efectiva a la equidad, la inclusión y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles de intervención.</p>
<b>Plan Lector</b>	Promover la lectura emergente mediante estrategias y recursos didácticos innovadores que desarrolle la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y la capacidad comunicativa del alumnado.
<b>Plan de acción tutorial</b>	El Plan Digital de Centro se integra en el Plan de Acción Tutorial para apoyar el seguimiento individual del alumnado y la



	comunicación con las familias, adaptándose a sus necesidades y al nivel de competencia tecnológica. Se utilizan herramientas digitales sencillas y accesibles, como <b>correo electrónico</b> y <b>Edvoice</b> , para mantener un contacto constante y claro con las familias, facilitando información sobre la evolución del alumnado y las actividades del centro, y proporcionando instrucciones básicas para el uso de estas plataformas.
--	---

**TABLA X.** Inclusión del PDC en los documentos institucionales del centro.

## **6.1. INTEGRACIÓN GRADUAL Y ADAPTADA DE LAS TIC EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS.**

En nuestro centro de educación especial, la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se realiza de forma gradual, adaptada y personalizada, respetando el desarrollo cognitivo, madurativo y emocional del alumnado, así como sus necesidades educativas específicas. Esta integración se alinea con los principios establecidos en la estrategia digital LIBRE y se articula en función de cada etapa educativa:

### **Educación Infantil:**

- Introducción a herramientas digitales sencillas como pizarras digitales interactivas (PDI), siempre bajo supervisión directa del docente.
- Uso limitado de recursos audiovisuales interactivos (cuentos digitales, juegos visuales) para estimular la atención, el lenguaje y la percepción sensorial.
- Desarrollo del razonamiento lógico mediante robótica manipulativa adaptada.
- Primer contacto con la tecnología desde un enfoque seguro, lúdico y exploratorio.

### **Educación Primaria:**

- Realización de búsquedas guiadas en internet con actitud crítica, adaptadas al nivel de comprensión del alumnado.
- Creación de contenidos digitales para expresar ideas, emociones y aprendizajes, utilizando herramientas accesibles y adaptadas.
- Participación en tareas cooperativas en plataformas virtuales cerradas.
- Enseñanza de medidas básicas de seguridad digital, protección de datos personales y salud visual.
- Iniciación a la programación por bloques y robótica educativa adaptada.
- Prevención del ciberacoso y promoción del uso responsable de los recursos digitales.

### **Educación Secundaria Obligatoria:**

- Búsquedas avanzadas en internet, valorando la fiabilidad, actualidad y calidad de la información.
- Gestión de entornos personales de aprendizaje para fomentar la autonomía.
- Creación de contenidos digitales mediante herramientas diversas, aplicando estrategias de tratamiento de la información.



- Participación en tareas colaborativas a través de plataformas virtuales.
- Desarrollo de aplicaciones sencillas y pensamiento computacional mediante lenguajes de programación básicos.
- Refuerzo del uso ético de los recursos digitales y prevención de riesgos como el ciberacoso o la dependencia tecnológica.

**Adaptaciones específicas:** Dado el perfil de nuestro alumnado, el uso de las TIC se orienta también a apoyar los aprendizajes funcionales, la comunicación y la autonomía personal. Se incorporan Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC), como tableros de comunicación, software de voz, teclados adaptados y dispositivos de seguimiento ocular como Irisbond, que permiten al alumnado con movilidad reducida o dificultades de expresión interactuar con el entorno digital de forma autónoma y significativa.

**El aula multisensorial** del centro desempeña un papel clave en esta integración digital. Se trata de un espacio altamente tecnificado que permite trabajar la estimulación sensorial, la comunicación, la atención y la interacción a través de recursos digitales como proyectores interactivos, sistemas de control por mirada, paneles táctiles, iluminación programable, sonido envolvente y dispositivos de realidad aumentada. Muchas de las experiencias digitales del alumnado se desarrollan en este entorno, que favorece la participación activa, la motivación y el aprendizaje significativo desde un enfoque inclusivo y personalizado.

**El aula EDIT** complementa esta infraestructura como espacio flexible y transformador, diseñado para el trabajo colaborativo, la creación digital, la robótica, la programación y el desarrollo de proyectos interdisciplinares. Su estructura por zonas permite adaptar las metodologías activas a las capacidades del alumnado, favoreciendo la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico.

Además, todas las aulas del centro están equipadas con **pizarras digitales interactivas (PDI)**, que se utilizan de forma habitual como herramienta pedagógica para apoyar el desarrollo curricular. Junto a ellas, se han incorporado **numerosos iPads y tablets** que permiten personalizar el aprendizaje, facilitar la comunicación, reforzar contenidos curriculares y aumentar la motivación del alumnado. Estos dispositivos se emplean tanto en el aula como en espacios específicos, y su uso está integrado en las programaciones didácticas como recurso clave para el desarrollo de competencias digitales y funcionales.

En todas las etapas, se garantiza que el uso de las TIC esté justificado pedagógicamente, se complemente con actividades no digitales, y se adapte a las características individuales del alumnado. Se establecen excepciones y medidas específicas para asegurar una integración inclusiva, equitativa y centrada en el bienestar digital.

## 6.2 PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.

Las plataformas educativas y aplicaciones informáticas que se implementan cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 8 de septiembre de 2025, evitando el uso de tecnologías como mero soporte de libros digitales y limitando el empleo de aplicaciones



gamificadas con diseño análogo a videojuegos, salvo que exista una justificación pedagógica clara. Se priorizan recursos digitales accesibles, inclusivos y adaptados a las necesidades del alumnado.

Con el correo de Murciaeduca, utilizaremos las aplicaciones concertadas con la comunidad autónoma. [Aplicaciones contratadas por la CARM para los centros educativos - EduWiki](#)

Cuando las aplicaciones implican el tratamiento de datos personales o sensibles, se utilizan preferentemente aquellas contratadas por la Administración educativa. En caso de emplear herramientas externas, se solicita autorización previa conforme al procedimiento establecido por el delegado de Protección de Datos. Como centro concertado, se cuenta además con un sistema propio de protección de datos gestionado por la empresa titular, que establece protocolos específicos y realiza controles periódicos. Todas las aplicaciones utilizadas están previamente revisadas y autorizadas por dicha entidad, garantizando la seguridad, legalidad y adecuación pedagógica.

Para aquellas aplicaciones que no gestionan datos personales, se seleccionan en función de su valor pedagógico, accesibilidad y capacidad de adaptación a los objetivos curriculares. Entre las herramientas más utilizadas se encuentran:

- **Google Workspace for Education**, incluyendo Google Classroom, Drive, Docs, Slides y Forms, como entorno principal para la gestión de contenidos, tareas, comunicación y trabajo colaborativo.
- **Proloquo y Asteric Grid**, como aplicaciones SAAC especializadas que permiten la comunicación aumentativa y alternativa, adaptadas a las necesidades individuales del alumnado con dificultades de expresión oral.
- **Irisbond**, sistema de acceso digital por seguimiento ocular que permite al alumnado con movilidad reducida interactuar con el ordenador y otras herramientas digitales de forma autónoma, facilitando la comunicación, el aprendizaje y la participación activa.
- **SHX**, sistemas digitales integrados en el aula multisensorial que permiten la estimulación sensorial, la interacción personalizada y el trabajo sobre causa-efecto, atención y comunicación, mediante control ambiental, proyección, sonido envolvente y dispositivos adaptados.
- **Book Creator**, para la creación de libros digitales interactivos que combinan texto, imagen, audio y vídeo, facilitando la expresión y el aprendizaje personalizado.
- **Wordwall**, para generar actividades interactivas como ruletas, emparejamientos, sopas de letras y juegos de memoria, adaptadas a distintos niveles cognitivos.
- **LearningApps**, para diseñar tareas digitales accesibles y variadas, como secuencias, crucigramas o clasificaciones, que refuerzan contenidos de forma visual y manipulativa.
- **Apps multisensoriales y de estimulación cognitiva**, utilizadas en el aula multisensorial para trabajar atención, percepción, comunicación y desarrollo emocional.
- **Kahoot y Quizizz**, en uso puntual y controlado, para reforzar contenidos de forma lúdica y motivadora, siempre que su diseño no genere dependencia.



La selección y uso de estas plataformas se revisa periódicamente, garantizando su adecuación a los principios de la estrategia digital, su coherencia con los objetivos del Plan Digital de Centro y su contribución al bienestar digital del alumnado.

### **6.3 CONVIVENCIA Y BIENESTAR DIGITAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

La estrategia digital del centro promueve un clima digital positivo, responsable y seguro, tal como establece el artículo 9 de la Orden de 8 de septiembre de 2025. Se trabaja activamente en la prevención y gestión de conflictos derivados del uso inadecuado de la tecnología, implicando a toda la comunidad educativa: alumnado, familias, personal docente y no docente.

El bienestar digital se entiende como parte esencial del desarrollo integral del alumnado, especialmente en un entorno altamente tecnificado. Por ello, se fomenta el uso ético, saludable y equilibrado de los recursos digitales, evitando situaciones de sobreexposición, dependencia tecnológica o vulnerabilidad en entornos virtuales.

Las medidas adoptadas para garantizar la convivencia digital se recogen en los distintos documentos institucionales del centro. Estas medidas incluyen:

- Acciones de sensibilización sobre el uso responsable de dispositivos, redes sociales y aplicaciones.
- Protocolos de actuación ante situaciones de ciberacoso, exposición no consentida de datos o conflictos digitales.
- Actividades formativas dirigidas a alumnado y familias sobre seguridad digital, identidad digital y bienestar emocional en entornos tecnológicos.
- Supervisión del uso de dispositivos móviles y plataformas digitales en el centro, garantizando que su uso esté siempre vinculado a objetivos pedagógicos.
- Coordinación con el equipo de orientación para detectar y prevenir conductas de riesgo asociadas al uso de la tecnología.
- Promoción de hábitos saludables relacionados con el tiempo de pantalla, la ergonomía y el descanso digital.

El centro incorpora estos principios en su cultura organizativa, asegurando que el desarrollo de competencias digitales se realice en un entorno seguro, respetuoso y emocionalmente equilibrado. La tecnología se concibe como una herramienta al servicio del aprendizaje, la inclusión y el bienestar de toda la comunidad educativa.

### **6.4 MEDIDAS DE CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN LA GESTIÓN DE DATOS PERSONALES.**

En cumplimiento de los artículos 11 y 17 de la Orden de 8 de septiembre de 2025 que regula la estrategia digital, el centro ha establecido medidas específicas para garantizar la ciberseguridad y la protección de los datos personales en todos los procesos vinculados al uso de tecnologías digitales.

Se han diseñado e implementado protocolos internos para la gestión segura de la información, tanto en entornos físicos como virtuales, que incluyen la identificación de riesgos, la aplicación de medidas preventivas y la actuación ante posibles incidencias.



Estos protocolos se revisan periódicamente y se alinean con las directrices establecidas por la Agencia Española de Protección de Datos y el manual de uso de medios electrónicos recogido en la Orden de 30 de enero de 2017.

Además, se desarrollan acciones formativas dirigidas a toda la comunidad educativa —alumnado, familias, personal docente y no docente— sobre el uso responsable de las tecnologías, la privacidad digital, la protección de datos personales y los principios éticos vinculados al uso de la Inteligencia Artificial. Estas acciones se integran en los planes de convivencia, el Plan Digital de Centro y las actuaciones del equipo de orientación.

Como centro concertado, se cuenta con un sistema propio de protección de datos gestionado por la empresa titular, que establece protocolos específicos de seguridad digital y realiza inspecciones periódicas conforme a la normativa vigente. Todas las plataformas, aplicaciones y servicios digitales utilizados en el centro son revisados y autorizados previamente por esta entidad, garantizando el cumplimiento legal, la protección de la información y la adecuación pedagógica de los recursos.

Además, esta empresa exige la existencia de **documentación específica de autorización** para el uso de datos personales del alumnado en distintos contextos, incluyendo:

- Publicación de imágenes, voz, vídeos o información en la página web del centro.
- Participación en actividades digitales realizadas en el aula.
- Difusión en redes sociales gestionadas por el centro.
- Uso de la imagen y la voz del alumnado en los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) de otros compañeros, cuando sea necesario para facilitar la interacción y el aprendizaje.

Estas autorizaciones se gestionan de forma individualizada, garantizando el consentimiento informado de las familias y el cumplimiento estricto de la normativa vigente en materia de privacidad y protección de datos.

Se han establecido mecanismos de evaluación y mejora continua que permiten verificar el cumplimiento de las políticas de seguridad, detectar posibles vulnerabilidades y actualizar las medidas conforme a los avances tecnológicos y normativos. Esta cultura de protección y responsabilidad digital forma parte del compromiso institucional del centro con el bienestar, la seguridad y la inclusión de toda la comunidad educativa.

## **6.5 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y PERSONALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE.**

La estrategia digital se orienta a garantizar la inclusión educativa, ofreciendo recursos que permiten atender a la diversidad del alumnado y personalizar el aprendizaje en función de sus capacidades, ritmos y estilos. Este enfoque responde al principio de equidad digital recogido en la estrategia LIBRE, y se articula a través del uso de tecnologías accesibles, metodologías flexibles y entornos adaptados.



La personalización del aprendizaje se apoya directamente en las plataformas y aplicaciones descritas en el punto 6.2, que permiten adaptar contenidos, facilitar la comunicación y fomentar la autonomía. Herramientas como los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC), el sistema de seguimiento ocular Irisbond, los entornos multisensoriales de Qimera, SHX, y el uso de tablets, pizarras digitales interactivas (PDI) y recursos como Book Creator o Wordwall, permiten ajustar las experiencias educativas a las necesidades individuales de cada alumno.

Además, el diseño de espacios como el aula EDIT y la coordinación con el equipo de orientación favorecen la implementación de apoyos específicos, la adaptación de tareas y la evaluación continua del progreso. La tecnología se integra en las programaciones didácticas como herramienta clave para garantizar una respuesta educativa inclusiva, motivadora y centrada en el desarrollo integral del alumnado.

## 6.6 BIENESTAR DIGITAL Y USO SALUDABLE DE LAS TECNOLOGÍAS.

El objetivo principal es garantizar un uso saludable, equilibrado y pedagógicamente justificado de los dispositivos digitales, promoviendo el bienestar físico, emocional y cognitivo del alumnado. Para ello, se aplican medidas como:

- Supervisión del tiempo de exposición a pantallas durante la jornada escolar.
- Acotación del consumo pasivo de tecnología (visualización sin interacción).
- Inclusión de pausas activas y actividades no digitales que compensen el uso prolongado de dispositivos.
- Promoción de hábitos saludables relacionados con la ergonomía, el descanso visual y la desconexión digital.

Según lo establecido en la normativa vigente, los tiempos máximos recomendados para el uso de dispositivos digitales son:

Etapa educativa	Tiempo máximo diario de uso de pantallas
Educación Infantil	30 minutos diarios, distribuidos en sesiones breves y supervisadas
Educación Primaria	60 minutos diarios, evitando sesiones continuadas superiores a 20 minutos
Educación Secundaria	90 minutos diarios, con pausas cada 30 minutos



PVI

120 minutos diarios, ajustables según la carga digital de cada actividad

En este contexto, el uso de tecnologías digitales —como SAAC, Irisbond, tablets, sistemas multisensoriales SHX o plataformas interactivas— forma parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la accesibilidad al entorno.

Por ello, aunque se respetan los tiempos máximos establecidos, se contempla la **flexibilización de estas medidas** cuando exista una justificación pedagógica, especialmente en actividades vinculadas a la comunicación aumentativa, la estimulación sensorial, la alfabetización digital o el desarrollo de competencias funcionales. Esta flexibilización se realiza siempre bajo supervisión docente, con pausas programadas y alternancia con actividades manipulativas, físicas o sociales.

## 6.7 USO DIDÁCTICO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

La Orden de 8 de septiembre de 2025, que regula la estrategia digital de los centros docentes no universitarios de la Región de Murcia, dedica los artículos 18, 19 y 20 al uso de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito educativo. En ellos se establece que corresponde a la Administración educativa o, en su caso, al titular del centro, realizar un análisis previo antes de implantar cualquier herramienta o sistema basado en IA.

Nuestro centro, de titularidad concertada y con una amplia diversidad de alumnado en las etapas de Infantil, Primaria, ESO y Programa PVI, reconoce el valor de la inteligencia artificial como herramienta pedagógica y de apoyo a la accesibilidad, siempre bajo un marco ético, seguro y supervisado. Por ello, se adopta el siguiente **Protocolo de uso de la inteligencia artificial en el centro**, y se revisará periódicamente para garantizar su adecuación a la normativa y a los avances tecnológicos.

### § PROTOCOLO DE USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

#### 1. Fundamentación y objetivos

El centro asume el compromiso de aplicar un enfoque pedagógico, ético y seguro en el uso didáctico de la inteligencia artificial, garantizando que su implementación responda a criterios de utilidad educativa, respeto a los derechos digitales y protección de datos personales. Los objetivos principales son:

- § Favorecer el aprendizaje personalizado y la inclusión educativa mediante herramientas de IA.
- § Garantizar la protección de datos y la seguridad digital del alumnado.
- § Promover la alfabetización digital, ética y crítica sobre la IA.
- § Integrar de manera transversal las competencias en IA en todas las etapas educativas.

#### 2. Ámbito de aplicación

El protocolo se aplica a todo el personal docente y no docente, al alumnado de todas las etapas (Infantil, Primaria, ESO y PVI), a las familias y a la empresa externa de protección de datos que

colabora con el centro. Abarca todas las herramientas, plataformas y sistemas que incorporen inteligencia artificial y se utilicen con fines pedagógicos, organizativos o de apoyo a la comunicación y accesibilidad.

### 3. Finalidades educativas del uso de IA

Las herramientas de IA se emplearán en el centro con las siguientes finalidades:

- § **Apoyo a la comunicación aumentativa y alternativa (CAA)** y a la accesibilidad del alumnado con discapacidad.
- § **Adaptación y generación de materiales educativos personalizados**, ajustados al nivel, capacidades y estilo de aprendizaje de cada alumno/a.
- § **Atención individualizada**, favoreciendo el refuerzo y la motivación del alumnado.
- § **Apoyo al profesorado** en la planificación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- § **Fomento de la competencia digital y el pensamiento crítico**, ayudando al alumnado a comprender qué es la IA, cómo funciona y cuál es su impacto ético y social.
- § **Promoción de la autonomía** y preparación para la vida adulta en el Programa PVI, mediante herramientas que faciliten la comunicación, la orientación o la gestión de la vida diaria.

### 4. Evaluación y autorización de herramientas de IA

Antes de incorporar cualquier herramienta o sistema de IA, el centro realizará una **evaluación previa** en la que se valorará:

- § Su **adecuación pedagógica** al alumnado y a los objetivos del centro.
- § Su **seguridad y cumplimiento del RGPD y la LOPDGDD**.
- § Su **accesibilidad** para personas con discapacidad.
- § La **formación necesaria** para el profesorado.
- § Los posibles **riesgos éticos** o sesgos de la herramienta.

La evaluación será coordinada por el **equipo directivo** y la **empresa externa de protección de datos**, que elaborará el correspondiente informe de validación. Solo las herramientas aprobadas serán incorporadas a la práctica educativa y se incluirán en un **registro de herramientas de IA autorizadas**.

### 5. Uso de la IA por etapas educativas

En coherencia con los artículos 19 y 20 de la Orden, se establecen las siguientes orientaciones adaptadas a cada etapa educativa:

- **Infantil (3-6 años):**
  - Familiarización con tecnologías inteligentes presentes en el entorno (asistentes de voz, dispositivos interactivos).



- Desarrollo de la curiosidad sobre “cómo piensan las máquinas”, mediante el juego, la experimentación y la observación guiada.
- Iniciación al pensamiento computacional a través de actividades manipulativas.
- Uso de herramientas de IA **siempre supervisado** por el profesorado y sin acceso autónomo del alumnado a sistemas que procesen datos personales.

· **Primaria (6-12 años):**

- Comprensión básica de qué es la IA y su utilidad en la vida cotidiana.
- Identificación de ejemplos de IA en el entorno (recomendadores, asistentes, traductores automáticos).
- Uso didáctico de herramientas de IA adaptadas al alumnado para personalización y accesibilidad, siempre con supervisión docente.
- Reflexión, adaptada a la edad, sobre el impacto ético, de privacidad y de autoría de la IA.

· **ESO / Programa PVI:**

- A partir de 3.<sup>º</sup> de ESO, acceso a herramientas de IA más avanzadas, siempre bajo supervisión docente, respetando privacidad, con fines educativos claramente definidos.
- Uso de detectores de plagio con IA, generación de modelos simples de aprendizaje automático, reflexión sobre el impacto ético y social de la IA.
- En el Programa PVI, además, el empleo de IA estará orientado a la vida autónoma y social del alumnado con necesidades especiales: comunicación, orientación, tareas de la vida diaria, preparación para entornos laborales, etc.
- Adaptación de las herramientas al perfil funcional del alumnado, con especial atención a la accesibilidad y a la supervisión de la empresa de protección de datos en lo que concierne al tratamiento de datos sensibles.

## 6. Normas generales de uso

- El alumnado **no utilizará herramientas de IA sin supervisión** directa del profesorado.
- Cualquier herramienta que recoja o procese datos personales requerirá **consentimiento informado** de las familias o tutores legales.
- El profesorado asegurará que la IA se utilice **como apoyo al aprendizaje**, no como sustituto de la interacción humana.
- Se priorizarán herramientas **accesibles, seguras y éticamente responsables**, adaptadas a la diversidad funcional del alumnado.

- Los usos de IA se documentarán y **revisarán anualmente** para valorar su eficacia pedagógica y su cumplimiento legal.

## 7. Protección de datos y seguridad

- La empresa externa de protección de datos supervisará el cumplimiento del RGPD y realizará **auditorías periódicas** sobre las herramientas empleadas.
- El centro garantizará la **minimización de datos**, el uso con **fines exclusivamente educativos** y la aplicación de medidas de seguridad adecuadas (cuentas seguras, contraseñas, perfiles restringidos, cifrado, etc.).
- No se permitirán decisiones automatizadas que afecten al alumnado sin **supervisión humana**.
- Cualquier incidencia o brecha de seguridad se comunicará según el **protocolo de seguridad digital del centro**.

## 8. Ética y supervisión humana

El uso de la IA se regirá por los valores de **transparencia, equidad, accesibilidad, inclusión y pensamiento crítico**.

El profesorado mantendrá siempre el control y la responsabilidad pedagógica sobre los procesos en los que intervenga la IA. El alumnado y las familias serán informados de las herramientas utilizadas, su finalidad y las garantías adoptadas.

El centro promoverá una **educación ética y responsable** sobre la IA, explicando sus beneficios, riesgos y límites, así como la importancia de la autoría y el respeto a los derechos de autor.

## 9. Formación y sensibilización

- El profesorado recibirá **formación específica** sobre el funcionamiento, las posibilidades y los riesgos de la IA en el ámbito educativo.
- Se realizarán **actividades de sensibilización** con el alumnado, adaptadas a su edad y capacidades, sobre el uso responsable y seguro de las tecnologías con IA.
- Las familias serán informadas periódicamente sobre las herramientas utilizadas y podrán participar en acciones formativas o informativas organizadas por el centro.

## 10. Seguimiento y revisión

El equipo directivo y la empresa de protección de datos, evaluará anualmente la aplicación de este protocolo mediante indicadores como:

- Herramientas de IA aprobadas y en uso.
- Formación impartida a profesorado y familias.



- Incidencias o mejoras detectadas.
- Impacto en la inclusión y el aprendizaje del alumnado.

El protocolo se revisará cada curso escolar y se actualizará conforme a la evolución tecnológica y normativa.

## 7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La difusión del PDC se realizará en distintos momentos y por distintos cauces de comunicación con el fin de asegurar que nuestra comunidad educativa es conocedora del proceso de transformación digital del centro.

DIFUSIÓN DEL PDC			
CANAL DE DIFUSIÓN DIGITAL	RESPONSABLE	DESTINATARIOS	URL
Edvoice	JEFE DE ESTUDIOS	FAMILIAS	
TELEGRAM (Canal Privado)	JEFE DE ESTUDIOS	PROFESORES	<a href="https://t.me/+xQFU_HkY9XdhMWl0">https://t.me/+xQFU_HkY9XdhMWl0</a>
TELEGRAM (Canal Privado)	DIRECTOR	PERSONAL DEL CENTRO	<a href="https://t.me/+VGad_oQWt3Q5IZDVk">https://t.me/+VGad_oQWt3Q5IZDVk</a>
WEB	DIRECTOR	TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	<a href="https://ascopas.com/centros/documentos-del-centro.html">https://ascopas.com/centros/documentos-del-centro.html</a>

**TABLA XI.** Difusión del PDC.

## 8. EVALUACIÓN

El PDC es un documento vivo y, como tal, está sujeto a continuas revisiones y propuestas de mejora. Estas revisiones se llevan a cabo evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos y teniendo en cuenta los indicadores de logro de las acciones desarrolladas.

### 8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos

Para poder establecer si las acciones diseñadas para la consecución de nuestros objetivos se han logrado de manera efectiva, tenemos que valorar el nivel de consecución de las mismas, así como el nivel de consecución de los objetivos, quedando plasmado en la siguiente tabla:



EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS									
DIMENSIÓN Organizativa		INDICADOR DE LOGRO		NIVEL DE LOGRO					
ÁREA A: Liderazgo				0	1	2	3		
A.1.1: Constitución del Equipo Dinamizador de la estrategia digital de centro.		i.A.1.1.1: Se ha constituido el Equipo Dinamizador de la estrategia digital de centro.							
A.1.2: Elaboración PDC		i.A.1.2.1: Se ha elaborado el PDC.							
A.1.3: Difusión del PDC entre los miembros de la comunidad educativa (estableciendo canales de difusión).		i.A.1.3.1: El PDC se ha difundido entre los miembros de la comunidad educativa.							
A.1.4: Revisión de la estrategia digital de centro y propuesta de nuevos objetivos y/o acciones.		i.A.1.4.1: Se ha revisado la estrategia digital de centro y se han propuesto nuevos objetivos y/o acciones.							
				Puntuación Media:0					
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:				No Iniciado					
PROPUESTAS DE MEJORA:									

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS							
DIMENSIÓN Organizativa		INDICADOR DE LOGRO		NIVEL DE LOGRO			
ÁREA A: Liderazgo				0	1	2	3
OBJETIVO A-2: Impulsar la integración de la estrategia digital en los diferentes documentos de centro.		A.2.1: Establecer la relación		i.A.2.1.1: El PDC se ha			



de los puntos del PDC con los planes y proyectos institucionales de centro.	integrado en los diferentes planes y proyectos institucionales de centro				
<b>NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:</b>					<b>Puntuación Media:0</b>
<b>NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:</b>					No Iniciado
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
<b>ÁREA A: Liderazgo</b>					
<b>OBJETIVO A-3: Promover la digitalización de los procedimientos llevados a cabo en el centro.</b>					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
A.3.1: Implementación de aplicaciones informáticas de gestión en los procedimientos del centro.	i.A.3.1.1: Se han implementado aplicaciones informáticas de gestión en los procedimientos del centro.				
<b>NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:</b>			<b>Puntuación Media:0</b>		
<b>NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:</b>			No Iniciado		
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
<b>ÁREA A: Liderazgo</b>					
<b>OBJETIVO A-4: Implantar un plan estratégico de organización, gestión y uso de espacios, equipamientos y recursos digitales.</b>					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
A.4.1: Diseño del protocolo de uso de espacios y recursos digitales.	i.A.4.1.1: Se ha diseñado el protocolo de uso de espacios y recursos digitales.				
<b>NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:</b>			<b>Puntuación Media:0</b>		
<b>NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:</b>			No Iniciado		



## PROPUESTAS DE MEJORA:

### EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS

#### DIMENSIÓN Organizativa

#### ÁREA B: Colaboración y redes

**OBJETIVO B-1: Establecer canales de información y comunicación interna (email, aulas virtuales, mensajería instantánea, videoconferencias...).**

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
B.1.1: Elección de canales de comunicación entre equipo directivo, docentes y el resto de los profesionales del centro (PAS, personal no docente...).	i.B.1.1.1: Se han elegido canales de comunicación entre el equipo directivo y el resto de los profesionales.				
B.1.2: Elección de canales de comunicación entre los docentes.	i.B.1.2.1: Se han escogido canales de comunicación entre los docentes.				
B.1.3: Elección de canales de comunicación entre docentes y alumnos/familias.	i.B.1.3.1: Se han seleccionado canales de comunicación entre docentes y alumnos/familias.				
		Puntuación Media:0			
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		No Iniciado			

## PROPUESTAS DE MEJORA:

### EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS

#### DIMENSIÓN Organizativa

#### ÁREA B: Colaboración y redes

**OBJETIVO B-2: Determinar canales de información y comunicación externa (web de centro, blog de aula, blog de AMPA, RRSS, folletos informativos...).**

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
B.2.1: Adaptación y actualización de la web para que la comunidad educativa y el resto de la población pueda	i.B.2.1.1: Se ha adaptado y actualizado la web del centro.				



acceder fácilmente a la información y documentos institucionales.					
		<b>Puntuación Media:0</b>			
<b>NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:</b>		No Iniciado			
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					

<b>EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS</b>					
<b>DIMENSIÓN Organizativa</b>					
<b>ÁREA C: Infraestructura y equipos</b>					
<b>OBJETIVO C-1: Inventariar la infraestructura y equipamiento digital existente en el centro.</b>					
		<b>NIVEL DE LOGRO</b>			
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
C.1.1: Mantenimiento actualizado del inventario de infraestructuras y equipamiento digital de centro.	i.C.1.1.1: Se ha actualizado el inventario de infraestructuras y equipamientos digitales del centro.				
C.1.2: Inclusión de las ayudas técnicas empleadas por el ACNEE en el inventario.	i.C.1.2.1: Se han incluido las ayudas técnicas empleadas por el ACNEE en el inventario.				
		<b>Puntuación Media:0</b>			
<b>NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:</b>		No Iniciado			
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					

<b>EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS</b>					
<b>DIMENSIÓN Organizativa</b>					
<b>ÁREA C: Infraestructura y equipos</b>					
<b>OBJETIVO C-2: Implementar medidas de apoyo para el alumnado con dificultades de acceso a internet y a la compra de dispositivos.</b>					
		<b>NIVEL DE LOGRO</b>			
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
C.2.1: Desarrollo de protocolos para ayuda al alumnado tendente a reducir	i.C.2.1.1: Se han desarrollado protocolos de préstamo de dispositivos.				



la “brecha digital” (préstamos dispositivos).					
<b>NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:</b>				<b>Puntuación Media:0</b>	
No Iniciado					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					

<b>EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS</b>					
<b>DIMENSIÓN Organizativa</b>					
<b>ÁREA D: Desarrollo profesional continuo</b>					
<b>OBJETIVO D-1: Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.</b>					
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	<b>NIVEL DE LOGRO</b>			
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
D.1.1: Diseño de las líneas básicas de la ruta formativa digital de centro y su puesta en marcha.	i.D.1.1.1: Se ha diseñado y puesto en marcha la ruta formativa digital de centro.				
<b>NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:</b>				<b>Puntuación Media:0</b>	
No Iniciado					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					

<b>EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS</b>					
<b>DIMENSIÓN Pedagógica</b>					
<b>ÁREA E: Pedagogía;Apoyos y recursos</b>					
<b>OBJETIVO E-1: Favorecer la utilización de las ayudas técnicas para el ACNEE.</b>					
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	<b>NIVEL DE LOGRO</b>			
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
E.1.1: Conocimiento específico del manejo de ayudas técnicas.	i.E.1.1.1: El personal tiene un conocimiento específico del manejo de las ayudas técnicas.				
<b>NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:</b>				<b>Puntuación Media:0</b>	
No Iniciado					



**PROPUESTAS DE MEJORA:**

**EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS**

**DIMENSIÓN Pedagógica**

**ÁREA G: Prácticas de evaluación**

**OBJETIVO G-1: Impulsar la evaluación de la práctica docente en relación con el uso e implementación de recursos digitales.**

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
G.1.1: Inclusión en el cuestionario de la práctica docente cuestiones relacionadas con el uso de recursos digitales en el aula.	i.G.1.1.1: Se ha incluido en el cuestionario de la práctica docente cuestiones relacionadas con el uso de recursos digitales en el aula.				
		<b>Puntuación Media:0</b>			
<b>NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:</b>		No Iniciado			

**PROPUESTAS DE MEJORA:**

**EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS**

**DIMENSIÓN Pedagógica**

**ÁREA G: Prácticas de evaluación**

**OBJETIVO G-2: Evaluación de la aplicación de herramientas digitales en los procedimientos de gestión de centro.**

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
G.2.1: Diseño y difusión de encuestas de satisfacción de los usuarios.	i.G.2.1.1: Se han diseñado y difundido encuestas digitales de satisfacción de los usuarios.				
G.2.2: Realización de encuestas y análisis de datos.	i.G.2.2.1: Se han realizado encuestas digitales de satisfacción de los usuarios y analizado los datos.				
G.2.3: Reflexión sobre los resultados y propuestas de mejora.	i.G.2.3.1: Se ha reflexionado sobre los resultados y propuestas de mejora				



	aportados por los cuestionarios.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		<b>Puntuación Media:0</b>			
No Iniciado					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					

<b>EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS</b>					
<b>DIMENSIÓN Pedagógica</b>					
<b>ÁREA H: Competencias digitales del alumno</b>					
<b>OBJETIVO H-1: Concienciar de la necesidad de llevar a cabo un comportamiento seguro y responsable en la red, así como el bienestar digital del alumnado.</b>					
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	<b>NIVEL DE LOGRO</b>			
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
H.1.1: Desarrollo de actividades de formación (charlas, videoconferencias, infografías...) para el alumnado sobre el cuidado de su identidad digital y la seguridad en la red.	i.H.1.1.1: Se han llevado a cabo actividades de formación (charlas, videoconferencias, infografías...) para el alumnado sobre el cuidado de su identidad digital y la seguridad en la red.				
		<b>Puntuación Media:0</b>			
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		No Iniciado			
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					

<b>EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS</b>					
<b>DIMENSIÓN Pedagógica</b>					
<b>ÁREA H: Competencias digitales del alumno</b>					
<b>OBJETIVO H-2: Impulsar el desarrollo de la competencia digital del ACNEAE</b>					
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>	<b>NIVEL DE LOGRO</b>			
		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
H.2.1: Diseño de actividades que fomenten el aprendizaje del ACNEAE con recursos digitales.	i.H.2.1.1: Se han diseñado actividades que fomentan el aprendizaje del ACNEAE con recursos digitales.				



H.2.2: Fomento el uso de las TIC para el desarrollo de la Comunicación Aumentativa.	i.H.2.2.1: Fomento el uso de las TIC para el desarrollo de la Comunicación Aumentativa.				
<b>NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:</b>					<b>Puntuación Media:0</b>
No Iniciado					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					

**TABLA XII.** Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente ( $>0$  y  $\leq 1$ ) Básico ( $>1$  y  $\leq 2$ ), Satisfactorio ( $>2$  y  $<3$ ), Destacado (Todo 3)).

## 8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora

En la evaluación final del PDC consideramos los siguientes aspectos:

<b>EVALUACIÓN FINAL PDC</b>	
<b>ANÁLISIS DE OBJETIVOS</b>	<b>NÚMERO</b>
<b>PROPUESTOS INICIALMENTE</b>	14
<b>NO INICIADOS</b>	14
<b>ALCANZADOS CON NIVEL INSUFICIENTE O BÁSICO</b>	0
<b>ALCANZADOS CON NIVEL SATISFACTORIO O DESTACADO</b>	0

<b>VALORACIÓN DE RESULTADOS</b>
<b>DE LOS OBJETIVOS:</b>



## DEL EQUIPO DE DINAMIZADORES:

## MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

**TABLA XIII.** Evaluación final del PDC

Los resultados obtenidos, tras realizar la evaluación del PDC, quedarán reflejados en la Memoria Anual del centro, así como las propuestas de mejora que se hayan considerado oportunas. Además, resulta aconsejable realizar, con carácter anual o bianual, una comparativa de la situación del centro volviendo a evaluar la competencia digital del mismo a través de la herramienta SELFIE.